

Mondragón 22 de Julio de 1957

Excmo. Sr. D. Fermin Sanz Orrio
Ministro de TRABAJO

MADRID

Exclentísimo Sr.:

La Cooperativa de San José de Mondragón, de acuerdo con la sección Social y Económica del Sindicato local del Metal, promovió hace ya tiempo un expediente para solicitar la subrogación de la Obligatoriedad de Economato por la ayuda y asistencia a la Cooperativa por las empresas locales, comprometiéndose la Cooperativa a ofrecer los artículos de primera necesidad a todos los operarios encuadrados en dichas empresas en condiciones mínimas de costo. Fue esta una idea que mereció la mejor acogida por parte del personal de las empresas de esta localidad, que ya en número muy crecido figuran como socios de la misma, que ya ha tenido un desenvolvimiento muy destacado en su primer año de funcionamiento.

En este momento la Junta Rectora de la Cooperativa tiene todo dispuesto para abrir otros dos o tres despachos en lugares de inmejorable acceso para los beneficiarios y espera la solución que dicte acerca de este expediente el Ministerio a través de la correspondiente sección y a la verdad que es cosa que urge a fin de que ya el otoño esta Cooperativa se encuentre en condiciones de prestar sus servicios con el máximo alcance.

Nos hemos decidido recurrir a V.E. en la confianza de que nos atenderá en petición tan razonable cual es la rápida tramitación de este expediente, pues caso de que su solución sea desfavorable queremos tomar otras providencias, ya que no podemos defraudar a tantos socios que con todo entusiasmo colaboran en esta entidad. Saludamos a V.E. respetuosamente y terminamos reiterándole el testimonio de nuestra más sincera gratitud,

POR LA COOPERATIVA DE SAN JOSE

Excmo. Sr. D. Fermín Sans Ortiz
Ministro de Trabajo

MADRID

Excmo. Sr. :

La Cooperativa de San José de Monterón de acuerdo con la acción Social y Económica del Sindicato Local del Metal, promovida hace ya tiempo un expediente para solicitar la autorización de la explotación de la Economía por la propia y autónoma la Cooperativa por las empresas locales, comprometiéndose la Cooperativa a ofrecer los artículos de primera necesidad a todas las operarias encuadradas en dichas empresas en condiciones mínimas de costo. Fue esta una idea que mereció la mejor acogida por parte del personal de las empresas de esta localidad, que ya en número muy crecido figuran como socios de la misma, que ya ha tenido un desenvolvimiento muy destacado en su primer año de funcionamiento.

En este momento la Junta Reitora de la Cooperativa tiene todo dispuesto para abrir otros dos o tres despachos en lugares de importante acceso para las beneficiarias y espera la solución que dicte acerca de este expediente este Ministerio a través de la correspondiente acción y a la verdad que es una gran alegría para el Sindicato esta Cooperativa que presta sus servicios para de prestar sus servicios.

Luis Alvarado

Director de la Cooperativa

M. T. Alvarado

Comité de la Cooperativa

San José

FOR LA COOPERATIVA DE SAN JOSÉ